

**Acta No. 12**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**  
**13 de Enero del 2017**

Siendo las catorce horas con cuarenta y un minutos del día Viernes trece de Enero del año dos mil diecisiete declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El **C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Buenas tardes señor Presidente, señora Síndico, integrantes del Cabildo y personas que nos acompañan, en este momento procedo a pasar lista de asistencia. **Punto Uno.**- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: **Presente.** Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: **Presente.** Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: **Presente.** Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: **Presente.** Regidor Julio Tomas García de León: **Presente.** Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente.** Regidor Manuel Flores Medina: **Presente.** Regidora Indira Penélope Chávez de León: **Presente.** Regidor Fernando Minjares Ornedo: **Presente.** Regidora Marisol Gamboa Delgado: **Presente.** Regidor J. Jesús Badillo Valdés: **Presente** Regidor Enrique Franchini Gurrola: **Presente.** Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: **Presente.** Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: **Presente.** Regidor Raúl Ulloa Guzmán: **Presente.** Señor Presidente, señoras y señores Regidores, contamos con 16 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. **El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario le solicito de lectura al Orden del Día, mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 29 de Noviembre del 2016. **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “**Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente del día 16 al 30 del mes de Septiembre del año 2016**” que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Cinco.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “**Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de Octubre del 2016**” que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Seis.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “**Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de Noviembre del 2016**” que presenta al Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Siete.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la “**Solicitud de las ampliaciones al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$23’025,214.02 (Veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos dos centavos m.n.)** Correspondiente al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a los “**Informes Financieros del Ingreso y Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería.** **Punto Nueve.**- Análisis,

discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a **“La solicitud de reclasificación de recursos del Fondo IV 2016, para la adquisición de 3 camiones de 20 yardas cubicas, para la recolección de basura por un importe de \$6’000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.)** que presenta el Lic. Rene González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento. **Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de **“Ratificación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas”** que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura. **Punto Once.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de **“La Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el año 2017”** Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. **Punto Doce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, referente a **“La implementación de instrumentos Jurídicos Municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la Protección y Conservación del Sitio Arqueológico ubicado en la Comunicad de San Juan de la Casimira, perteneciente a este Municipio”**, que presenta el Lic. Omar Guillermo Berumen Félix, Titular del Departamento de Turismo. **Punto Trece.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la propuesta del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo **“Ratificación de la C. Julieta Ortega González como Directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo”**, que presenta la C. Julieta Ortega González. **Punto Catorce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas referente a **“La designación del terreno donde se construirá, el Centro de Justicia de la Mujer, en Fresnillo, Zacatecas”**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. **Punto Quince.**- Lectura de Correspondencia. **Punto Dieciséis.**-Participación Ciudadana. **Punto Diecisiete.**- Asuntos Generales. **Punto Dieciocho.**- Clausura de la Sesión. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- tiene el uso de la voz el **Regidor Enrique Franchini Gurrola.**- Quisiera hacer a este Honorable Cabildo dos peticiones **1.-** que se asiente en el Acta por los motivos fundados de seguridad que cambiamos la hora de las seis de la tarde a las catorce horas. **2.-** quiero pedirles a los compañeros integrantes de este Cabildo, que podamos tomar en cuenta un punto de acuerdo y enumerarlo como punto Catorce el poder integrar la modificación en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del viernes trece de enero del dos mil diecisiete, subir el Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y Obra Pública, referente a: Se designe el terreno donde se construirá el Centro de Justicia de la Mujer en Fresnillo, Zacatecas. Que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas, con el debido dictamen de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano, que celebramos el día de ayer. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Perfecto señor Regidor, someto a su consideración de este Honorable Cabildo, la aprobación del Orden del Día, con la sugerencia del Regidor Franchini, agregar un punto en el orden del día que sería el Punto Catorce, el asunto es: sobre la donación del terreno donde se construirá el Centro de Justicia de la Mujer en este Municipio de Fresnillo, Zacatecas. Quienes estén a favor del orden del día con la incorporación solicitada por el Regidor Franchini, favor de manifestarlo. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente que con 13 votos a favor 0 en contra, 1 abstención, ha quedado aprobado la modificación al orden del día, para integrar en el punto catorce referente a: Se designe el terreno donde se construirá el Centro de Justicia de la Mujer en Fresnillo, Zacatecas. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Dos.**- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.- Solicito así mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del mismo el Orden del Día mismo que ha sido leído con anterioridad. **El C. Secretario de Gobierno Municipal,**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.**- Quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo señor Presidente que se aprueba el orden del día, con 13 votos a favor, 0 votos en contra, 1 abstención con la modificación solicita por el C. Regidor Enrique Franchini Gurrola. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Tres.**- Lectura y aprobación del Acta anterior, correspondiente al 29 de Noviembre del 2016. Y solicito al señor Secretario dar lectura a este punto. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Voy a solicitar señor Presidente, a la Síndico Municipal, y a las señoras y señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expediente. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Está a consideración de ustedes compañeras, compañeros Regidores la solicitud que hace el señor Secretario del Ayuntamiento, quienes estén a favor, favor de manifestarlo en este momento. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** se aprueba omitir la lectura del acta anterior, del presente punto. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Solicito al señor Secretario someta a consideración del Pleno la aprobación del Acta correspondiente al veintinueve de Noviembre del dos mil dieciséis. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Quienes estén a favor de aprobar el Acta anterior en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo señor Presidente que se aprueba el Acta correspondiente al veintinueve de Noviembre del dos mil dieciséis por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario. Pasamos al **Punto Cuatro.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “**Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente del día 16 al 30 del mes de Septiembre del año 2013**” que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Buenas tardes señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de diciembre del 2016, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Septiembre de 2016, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD el Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Septiembre de 2016**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la Comisión, y demás integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Doctora, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación en este punto del orden del día, someto a la consideración de este Honorable Cabildo la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente señoras y señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Cabildo el dictamen que presenta que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al “**Informe de Obra**

**Pública Municipal, correspondiente del día 16 al 30 del mes de Septiembre del año 2013”** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Cinco.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **“Informe de Obra Pública correspondiente al mes de Octubre del 2016”** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de diciembre del 2016, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2016, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD el Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Octubre de 2016,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, al calce el Secretario de la comisión y demás integrantes de la Comisión. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no haya participaciones en este punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo, el dictamen que presenta la la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **“Informe de Obra Pública correspondiente al mes de Octubre del 2016”** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Seis.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **“Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de Noviembre del 2016”** que presenta al Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de diciembre del 2016, para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Noviembre de 2016, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Con fundamento a lo establecido por los Artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 Fracciones I. III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN: Se aprueba por UNANIMIDAD el Informe de Obra Pública Municipal, correspondiente al mes de Noviembre de 2016,** que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 23

de Diciembre del 2016. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, el Secretario de la Comisión y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. Toda vez que no hay ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del presente punto del orden del día y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores, que por UNANIMIDAD de votos de este Honorable Cabildo, el Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente al **“Informe de Obra Pública Municipal correspondiente al mes de Noviembre del 2016”** que presenta al Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y obras Públicas. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Siete.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la **“Solicitud de las ampliaciones al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$23’025,214.02 (Veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos dos centavos m.n.)** Correspondiente al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de Diciembre del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de las Ampliaciones al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$23’025,214.02 (veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos 02/100 m.n. correspondiente al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez Directora de Finanzas y Tesorería. Con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por MAYORÍA, la solicitud de las Ampliaciones al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$23’025,214.02. (Veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos 02/100 m.n.)**. Correspondientes al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, Secretario de la Comisión y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Solicito a la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez Directora de Finanzas y Tesorería, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos de este presente punto. **La C. C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez.-** Buenas tardes, con el permiso de Honorable Cabildo, hago uso de la voz, con el debido respeto presento ante ustedes el anexo al punto, el listado de las ampliaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos, necesarios para poder realizar el registro de las operaciones correspondientes al mes de Noviembre del año anterior. Presento la siguiente exposición de motivo de las ampliaciones Presupuestales. Para poder realizar el registro de las operaciones del mes de Noviembre y con base al recurso recibido por el rubro de participaciones, reportando un importe de \$22’463,063.00. Es posible poder hacer una ampliación al Presupuesto de Egresos. La modificación, ampliación al Presupuesto de Egresos en el mes de Noviembre fue por un monto de \$23’025,214.02. (Veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos 02/100 m.n). Fue de carácter necesariamente obligatorio, ya que el presupuesto disponible para comprometer fue insuficiente para

cubrir las erogaciones y poder devengar las obligaciones adquiridas. La mayoría de las ampliaciones se realizaron en gasto corriente como se muestra en la tabla del anexo adjunto, aunque cabe mencionar que también se realizaron otras ampliaciones en el Fondo III 2016 derivado de la creación de los Proyectos, construcción de aula en jardín de niños. Fondo III 2015, ampliación de drenaje en la calle Chichimequillas y segunda etapa de red de drenaje en la comunidad de Linares. Fondo IV 2016 Aprovechamiento de aguas y descargas residuales, ya que estos proyectos no se encontraron registrados en contabilidad. Este hecho implica hacer una ampliación, ya que el saldo de las diferentes partidas presupuestales en estos Proyectos resulta insuficiente para hacer traspasos entre cuentas. En este sentido el sistema de contabilidad SERTET, no nos permite realizar la captura ya que nos manda un mensaje de alerta como el presupuesto no está excedido o la cuenta presupuestal no existe, ya que no cuenta con presupuesto aprobado las ampliaciones son soportadas con una modificación, ampliación, por el mismo importe en el Presupuesto de Ingresos afectando las participaciones, es cuánto. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente punto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación en el presente punto, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de votos, el presente dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a la **“Solicitud de las ampliaciones al Presupuesto de Egresos por un monto total de \$23’025,214.02 (Veintitrés millones veinticinco mil doscientos catorce pesos dos centavos m.n.)** Correspondiente al periodo del 1 al 30 de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Ocho.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a los **“Informes Financieros del Ingreso y Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Noviembre del 2016,** que presenta la C.P. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.**- Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de Diciembre del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de los informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Noviembre del 2016, que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por UNANIMIDAD, Los Informes Financieros del Ingreso y del Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Noviembre del 2016,** que presenta la C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez Directora de Finanzas y Tesorería. Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, el Secretario de la Comisión, y demás integrantes de la misma. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Síndico en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Muchas gracias, solamente quisiera hacer dos preguntas a la Directora de

Finanzas. Derivadas de la sesión de Comisión de Hacienda que tuvimos el mes pasado en diciembre, donde hacíamos nosotros una observación sobre todo en el tema de Registro Civil, en el tema de los ingresos, por un monto de \$142,198.00 pesos y bueno tengo también aquí el informe desde luego de noviembre, tengo el de octubre, en octubre hubo un ingreso en el tema de Registro Civil por la cantidad de \$156,609.00 pesos muy similar y también tenemos el informe de septiembre con un ingreso de \$155,604.00 pesos, en ese día de la Comisión de Hacienda nosotros le solicitamos a la Directora de Finanzas el desglose de los conceptos y bueno ahí se nos hacía mención que solamente se había ingresado por concepto de matrimonios fuera de la oficina, es decir a domicilio la cantidad cercana a los \$2,500.00 pesos, y bueno ahí hacíamos el cuestionamiento de más o menos a cuantos matrimonios equivale a domicilio y bueno por el monto de la tarifa que se cobra se hacía el comentario de que solamente uno, quizás. Quisiera preguntarle en ese sentido contadora, ya que ahí también en la comisión se acordó que se iba a investigar este tema, a ver si había sido uno o había sido algún error, quizás, preguntarle si sigue así por el monto de los tres meses, entiendo también que quizás fue el mismo ingreso, el mismo número de matrimonios reportados, si tendrá la información ahí a la mano que nos pudiera orientar, esa sería pues una pregunta y también otra pregunta sería en el tema de los egresos, de la partida de ayudas sociales, en el mes de noviembre tenemos un monto de \$79,967.00 pesos en ayudas sociales, pero los dos meses anteriores, de los cuales ya fuimos parte en esta administración tenemos montos muy superiores, en el mes de octubre, igualmente en el rubro de ayudas sociales tenemos un monto de \$3'075,000.00 pesos es decir tres millones más y en el mes de septiembre en ese mismo rubro fueron por \$4'090,000.00 pesos, cuatro millones de diferencia respecto al mes de noviembre, en ese sentido preguntarle contadora más o menos que nos pueda explicar, desglosar el porqué de esa diferencia, de ese mismo concepto. Esas dos preguntas, el tema de Registro Civil y el tema de ayudas sociales. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor, le cedemos el uso de la voz a la Contadora, para que pueda comentar parte de las inquietudes que tiene el Regidor Ulloa. **La C. C.P. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería.**- Con el permiso de todos, sí, con respecto al Registro Civil, fue lo único que se nos reportó que fue solamente uno, lo que se nos reporta, nos dijeron que por ahí era de \$2,800.00 la cantidad que se reporta, pues fue lo único que se ingresó a la Tesorería con respecto a eso. Me hubiera gustado que viniera el Juez del Registro Civil para que les dijera un poquito más aclarando ese punto, pero eso fue lo único que nos están reportando y con respecto a lo de las ayudas, lo de las ayudas estamos reportando becas, que son las becas del 3 x 1 que se dieron son las becas y son unas ayudas que dice por ahí, ayudas a Instituciones de apoyos, son los apoyos que se les dan a los instructores que imparten cursos del DIF y que obviamente es personal que no pertenece al Municipio y otras ayudas que por ahí tenemos, ahí la integramos y que son personas de escasos recursos y de edad avanzada, esos son los conceptos que tenemos en ayudas, no sé si queda aclarado. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- bueno si quise hacer mención a eso porque en la Sesión de comisión ahí abordábamos un poco el tema y bueno más o menos investigando ahí en el área de registro Civil con el personal, que en realidad se realizan más matrimonios fuera de la oficina, por lo cual también me gustaría que estuviera aquí el titular para que nos diera una explicación, pero de alguna manera yo creo que si es algo en lo que debemos de poner énfasis y bueno también no veo al Contralor, que también me gustaría que estuviera presente, pero bueno no sé si coincidan conmigo, yo creo que si es importante que se realice una auditoria o una revisión a esta parte, a esta área, yo creo que es importante que se transparente el tema de los ingresos no solamente en el tema de Registro Civil, sino de todos, de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, es importante que todos los ingresos se registren en la Dirección de Finanzas y ya de ahí puedan partir una serie de desgloses y de egresos que se tengan que hacer. Ojala y que el Contralor, de todas maneras lo haremos de su conocimiento y le haremos la petición de que por

favor realice pues una revisión y una investigación aquí en este sentido. Y en el tema de ayudas sociales, si me queda claro pues que se otorgaron en los meses de septiembre y octubre no así ya en el mes de noviembre y vemos cual es la diferencia, vamos a tomar nota y a revisar. **El C. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles.-** Efectivamente en la comisión que comenta el Regidor Ulloa, nos llamó la atención ese monto, yo hice el comentario ese día en la comisión por la cantidad que representa, a mí se me hacía que pudieran personas de las comunidades acudir acá a contraer matrimonio, yo después de esa comisión tuve comunicación con el licenciado Edgar y le comenté esa inquietud, porque no se nos hacía bien que solo fuera un matrimonio, comentaba también que, le hice yo ese comentario que hice ahorita y decía que se está yendo mucha gente a Enrique Estrada a casar, porque ahí hay menos requisitos, pero coincido con el compañero Raúl, si deberíamos de poner ahí una revisión, no sé si una auditoría pero siento que no hay ningún inconveniente por la administración. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Regidor Aguirre, tomando la petición que hace el Regidor Ulloa, con todo gusto Regidor haremos el análisis y la valoración del tema, que junto con el Juez del Registro Civil y creo que es una de las dependencias que debemos de otorgar las facilidades de salir a comunidades y muchas veces son horarios un poco inaccesibles pudiera tener todas las condiciones para desempeñar bien su labor. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 10 votos a favor, 0 en contra, 4 abstenciones, el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a los **“Informes Financieros del Ingreso y Egreso de la Hacienda Pública que guarda el Municipio correspondiente al mes de Noviembre del 2016**, que presenta la C.P. Gabriela Valdés Rodríguez, Directora de Finanzas y Tesorería. Ha quedado aprobado **POR MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Nueve**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a **“La solicitud de reclasificación de recursos del Fondo IV 2016, para la adquisición de 3 camiones de 20 yardas cubicas, para la recolección de basura por un importe de \$6’000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.)** que presenta el Lic. Rene González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Y solicito a la Doctora Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal dar lectura al Dictamen correspondiente. **La C. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal.-** Gracias señor Presidente: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 23 de Diciembre del 2016, para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación de **la solicitud de reclasificación de recursos del Fondo IV 2016, para la adquisición de 3 camiones de 20 yardas cúbicas, para la recolección de basura por un importe de \$6’000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100)**, que presenta el Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Con Fundamento a lo establecido por los artículos 49 Fracción XVI, 78 y 93 fracciones I, III y 172 de la Ley Orgánica del Municipio; 78 incisos b), c), e) y f), 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: Dictamen: **Se aprueba por UNANIMIDAD, la solicitud de reclasificación de recursos del Fondo IV 2016, para la adquisición de 3 camiones de 20 yardas cúbicas, para la recolección de basura por un importe de \$6’000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100)**, que presenta el Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Dictamen que pasa al Pleno del H. ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente Fresnillo, Zacatecas a 23 de Diciembre del 2016, Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, el Secretario de la Comisión, y demás integrantes de la misma. **El C.**



**Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señora Síndico, solicito al Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento, tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente asunto y si tiene a bien también el doctor Carlos Hernández Magallanes, Director de Servicios Públicos, está el equipo de limpia también aquí si desean tomar la palabra. **El C. Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento.-** Buenas tardes, sí, exclusivamente, como Desarrollo Económico al ser la fuente de financiamiento, al ser nosotros quiénes administramos el Fondo IV, es por eso que tuve que ser yo quien solicito el punto de acuerdo y la solicitud ante la Comisión respectiva. Quien tiene los pormenores y los asegunes y las cuestiones ya técnicas del porqué de esta solicitud es el Director de Servicios Primarios que es el Doctor Magallanes, entonces le paso la palabra a él, lo único que me resta decirles, es que si hay techo presupuestal para la adquisición de estos camiones y las cuestiones específicas del por qué y el sustento, le cedería el uso de la voz a mi compañero Director. **En uso de la voz el C. Dr. Carlos Hernández Magallanes, Director de Servicios Públicos.-** Buenas tardes, sí, claro que sí, mi participación es muy breve, el motivo de la exposición es la necesidad de la compra de los camiones de limpia, les voy a decir algunos de los motivos. Obviamente pues lo más importantes, lo que siempre tenemos mucho en cuenta en la Dirección de Servicios Públicos Municipales pues es la seguridad del trabajador, que el trabajador desarrolle sus labores en forma segura, en forma dinámica y una de ellas es: con los camiones de volteo que tenemos tanto Obras Públicas como de renta, pues obviamente el trabajador utiliza el triple de su fuerza que lo que debería de utilizar en un camión de toldo, porque es un camión específico para la basura, entonces al subir mayor cantidad de bolsa de basura, pues hay mayor cantidad de lesiones, las bolsas se rompen fácilmente, es por eso que vemos alguna basura ahí tirada, otro de los motivos es que un camión de volteo necesita tres trabajadores, el chofer y hasta tres o cuatro peones dos que van arriba y dos abajo recolectando y los de arriba acomodando, por eso un camión recolector utiliza nada más tres trabajadores, el chofer y dos peones dada la facilidad que es un camión específico de basura para poder recolectar la misma. También pues obviamente el costo del beneficio de la renta de camiones de volteo, pues obviamente son costos mucho más elevados que evidentemente tomando en cuenta la cantidad que hemos gastado en renta a lo que nos pueden salir estos camiones, pues realmente si es equiparable, es mucho mejor la compra de los camiones. También obviamente tenemos la norma 083 que es la norma oficial mexicana de la recolección de residuos sólidos, pide este tipo de camiones los cuales tendremos algunas observaciones en hacerlo y obviamente la cantidad de combustible que gasta un camión de este tipo que es mucho menor a la que gasta un camión de volteo. Entonces por cualquier objetivo que lo veamos, creo que es muy indispensable tener los camiones correspondientes para el buen desempeño del servicio de limpia. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias doctor, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Bueno aquí mi participación va en dos sentidos, la primera de ella es creo que para ser extensiva una felicitación al Doctor Magallanes que ha estado al frente de la Dirección de Servicios, porque creo que en este tiempo, en esta Administración ha sido una de las áreas que ha desempeñado muy bien su trabajo, lo ha hecho de manera diría yo, extraordinaria. Las medidas que se han implementado son muy buenas, el tema del cambio de horario es extraordinario, la gente incluso ya se está acostumbrando, ya tiene la nueva cultura de sacar la basura en la noche y ya no vemos como lo vimos meses antes de la Administración anterior, donde veíamos las calles inundadas de basura durante todo el día, creo que es digno de reconocimiento este trabajo, este esfuerzo que se ha hecho por parte de la dirección, creo que también se ha conformado un equipo muy interesante, ahí a todos los que conforman esta dirección. Y bueno el otro tema que tiene que ver un poco con el tema Financiero, yo creo que si también debemos de llevarnos a una reflexión el hecho de

que asignemos la cantidad de seis millones de pesos para comprar tres camiones por la cantidad entiendo que cada camión quizás cueste dos millones cada uno. Ahorita son partes de las preguntas que ojala me contestarán, cuanto sería el precio de cada camión y bueno también me gustaría hacer mención de un informe que se presentó por el mismo director de Servicios públicos en una de las comisiones, que yo creo que nos dan mucha luz y nos ayudan a tomar incluso mejores decisiones, ya lo decía ahorita el doctor y durante un año se invirtió \$3'734,000.00 de noviembre del 2015 a octubre del 2016, tan solo por la renta de camiones de volteo. Lo que decía el doctor es muy cierto ese dinero se pudo utilizar para la compra de tener camiones obviamente con las características que se requieren, ojala y podamos también ahí atender esta situación y nos llama mucho también otra cosa, dentro de ese informe que presentó ante esa Comisión, nos dan desglose de todos los vehículos que están asignados al departamento de Limpia, y bueno es muy lamentable que dice así: de un total de veinte camiones recolectores propios para ese trabajo, veinte camiones y cuatro pick up, de los cuales, no sé ahorita, pero el día de ese informe solo funcionaban dos camiones de los veinte solo funcionaban dos y las cuatro camionetas pick up. Entonces vemos el desglose de cada uno de los camiones los modelos y bueno llama la atención lamentablemente se tienen por ejemplo aquí de pronto, nueve camiones modelo 2014, descompuestos, cuatro 2012 descompuestos, dos 2013 descompuestos, en ese sentido también yo creo que nos debe de llevar a una reflexión, tengo entendido que hace días se hizo la visita y la inspección física de los camiones que están en algunos de los talleres que lamentablemente son modelos muy recientes pero que les falta motor, les falta algún accesorio, vamos, pero son modelos buenos, no sé hasta qué punto o que tanto convendrían el costo o beneficio de invertirle no sé, 100 mil 150 mil a cada camión de esos modelos sobre todo recientes, que todavía se pueden rescatar y que podamos tener de regreso y de manera activa pues una importante cantidad de camiones. Yo creo que para que se haga un buen servicio de recolección de basura en Fresnillo, quizás hablamos de unos doce, quince camiones, pero que estén funcionando, para hacer un servicio eficiente. Decíamos el día de este informe solamente estaban dos camiones lamentablemente, insisto son datos que ese día nos llamaba mucho la atención y bueno ya viendo el tema de la inversión que van a ser \$6',000.00, pues ver que nos pueden decir al respecto del estado en el que se encuentran los camiones descompuestos, si se pudieran rescatar algunos o de diez que sacáramos siete o seis pues ya sería ganancia, no sé a ver que nos puedan decir al respecto y también el costo y las características si los tuvieran de los camiones que se van adquirir. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Yo realmente quiero hacer el uso de la voz para felicitar al área de Servicios Generales, por el buen trabajo que hasta el momento se ha venido haciendo y considero que la Comisión en su momento de Hacienda y Vigilancia, al aprobar por unanimidad el documento para la adquisición de tres camiones seguramente que todas esas inquietudes fueron en su momento comentadas, pero yo lo que quiero rescatar es de que hemos visto la necesidad que nuestro Municipio tiene en materia de la recolección de basura y yo creo que es importante darle al trabajador los equipos necesarios para que puedan desempeñar bien su función, sabemos que inclusive el hecho de que pasen en camionetas pick up o en camiones de volteo a recoger la recolección pues de basura pues estamos hasta arriesgando a las personas para hacer o llevar a cabo su trabajo. Yo considero que si estos camiones cuentan con lo mínimo necesario para que ellos desarrollen su trabajo y que inclusive hasta se reduzca el número de personas para llevar a cabo ese trabajo, considero y estoy de acuerdo con la compra. Yo lo que si quisiera es que para este año consideren en el presupuesto inclusive, uniformes especiales para las personas que van a recolectar la basura, considero que les debemos de dar el equipo mínimo necesario para desarrollar cabalmente su trabajo y que contemos primeramente que busquemos la seguridad de las personas. **El C. Regidor Rubén Méndez Martínez.**- Bueno hacer un poco más extensa la felicitación al doctor, ha sido muy notorio el cambio desde que él está a cargo de la Dirección de

Servicios Públicos, decirle doctor que yo como integrantes de la Comisión de Servicios públicos tiene todo el apoyo, hacer nada más una recomendación, tengo varia información de administraciones pasadas de muy buena fuente, que mismos empleados, mismos choferes encargados de los camiones desbarataban los camiones, hacían lo posible para no trabajar, entonces nada más si se hace la compra de estos otros tres camiones, recomendarle nada más poner un encargado, poner cargo de esos camiones a una sola persona, que sea el responsable y el encargado de revisar muy constantemente muy seguido los camiones, porque pues visto esta, todos están descompuesto, tiene todo mi apoyo doctor, muchísimas gracias. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias, ahora sí, si me permite el doctor Carlos, puede hacer el uso de la voz para los comentarios hechos por los Regidores y la Regidora. **En uso de la voz el C. Dr. Carlos Hernández Magallanes, Director de Servicios Públicos.**- Gracias, sí Regidor Raúl Ulloa, efectivamente ahorita a la fecha ya tenemos cinco camiones funcionales de los que teníamos, hemos ido arreglando, gracias al apoyo del presidente municipal, y del secretario de gobierno de la síndico y de todos ustedes, hemos ido arreglando poco a poco al menos los que estén con menos problemas de manera de afectar lo menos posible las Arcas Municipales. La capacidad de los camiones son de 21 metros cúbicos los que estamos solicitando, también solicitamos por ahí una camioneta, una pick up de tres toneladas con compactador de 14 metros cúbicos para el área centro y obviamente estos camiones tienen una capacidad de ocho toneladas. Los camiones, para hacer una pequeña comparativa, los camiones de volteo tienen una capacidad de carga máxima y muy bien acomodadito de tres a cuatro toneladas y de eso estamos hablando que pierden mucho tiempo en acomodar. Entonces por muchísimas razones es benéfico la adquisición de estos camiones, el tema de los camiones que están en los talleres, es un tema que se está revisando en conjunto con la Secretaría de Gobierno debido a que ellos tienen la adscripción de vehículos, entonces estamos viendo ese tema y probablemente haya alguna buena noticia posteriormente. En lo que respecta a la Regidora Geovanna, muchas gracias a todos por sus felicitaciones, esto no es más que una labor de un equipo, un equipo que me respalda, un equipo que respalda a este Ayuntamiento, el tema de los uniformes ya está la requisición aquí con Desarrollo Económico, a través de Desarrollo Económico ya pasamos tallas, ya pasamos todo lo necesario para poder adquirir uniformes y nuestra gente de limpia, principalmente parques y jardines, de alumbrado público que llevan una gran riesgo al realizar su trabajo, que lo hagan con el sentido de higiene y seguridad para ellos mismos. Y también Regidor, obviamente tenemos un espacio ya y estamos pensando obviamente si nos llegan apoyar con estos camiones y con los que se vayan rescatando de talleres, tendremos un espacio digno, un espacio bien organizado, no como el que estaba en el vivero que teníamos un auténtico desastre ahí, por no decir otra cosa, en donde ya tenemos un checlis de cada camión en donde cada camión en donde cada camión se va a revisar aceite, filtro, gasolina, niveles de hidráulico, todo lo que se tiene que revisar de cada camión, para que pueda salir en buenas condiciones y no poner en riesgo a la población ni mucho menos a los trabajadores y que obviamente nos duren más y obviamente van a estar debidamente resguardados, tenemos una pequeña idea de tener un pequeño mecánico que los está revisando diariamente para que nos puedan durar más los camiones y evitar que cualquiera gente externo, yo creo que es externo que nos lo pueda dañar ya sea ambiente o ya sea alguna persona que no quiera que los camiones funcionen perfectamente. El costo es muy aproximado, andan entre \$1'750,000.00 hasta 2',000.000.00 de pesos por ahí más o menos no se la viabilidad que hayan tenido en estos días por este cambio de costos pero más o menos aproximadamente están así. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias doctor, me gustaría decir algunas palabras en el punto que es parte de lo que ya comentaron los Regidores, igual doctor, reconocerte igual a ti y el que esta atrás de ti, Antonio Márquez el responsable de Limpia, sin lugar a dudas el mes de diciembre es el más complejo, el mes que más se

tira basura, fueron insuficientes los camiones pero se hizo un buen trabajo y que este reconocimiento ya público por los Regidores y la Regidora Geovanna lo puedes hacer extensivo a todo el personal de limpia, ya lo comentaste tú y también compañeros Regidores se dio indicaciones para que en los próximos días podamos estar haciendo un equipamiento importante, de uniformes no solamente al personal de limpia, hormiguitas recolectores, también a la gente de alumbrado público, a la gente de obras públicas, parques y jardines y dotaremos también en algo, una dotación pequeña al sistema de Agua Potable para que todos ya tengan un mismo uniforme. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de los presentes el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia, referente a **“La solicitud de reclasificación de recursos del Fondo IV 2016, para la adquisición de 3 camiones de 20 yardas cubicas, para la recolección de basura por un importe de \$6’000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.)** que presenta el Lic. Rene González López, Director de Desarrollo Económico y Fomento. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD. El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Pasamos al **Punto Diez.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de **“Ratificación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas”** que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura. Solicito al profesor Daniel tenga a bien presentar la exposición de motivos del presente punto. **El C. Lic. Daniel Guzmán Dolores.**- Buenas tardes, la exposición de motivos es básicamente tratar de aprovechar un Programa de Desarrollo Cultural Municipal en donde se unen esfuerzos por parte de CONACULTA, por parte del Instituto Zacatecano de la Cultura “Ramón López Velarde y en este caso, por el Instituto Municipal Fresnillense para la cultura, la idea es crear un Consejo que es Comunitario, que esta creado por la comunidad, formado por la comunidad en donde se integran artistas intelectuales, empresarios, académicos, etc., y se conforma un consejo donde se pretende aportar una cantidad en este caso era un monto entre \$50,000.00 y \$200,000.00 mil pesos que se triplicará y servirá para apoyar Programas comunitarios y culturales que se presenten en el transcurso de estos meses para desarrollar en el transcurso de la administración, se formó el Consejo se convocó a los artistas, algunas personas, se hizo una propuesta, se decidió crear ese Consejo pero necesitamos como requisito que este avalado precisamente por el Ayuntamiento Municipal para que tenga una solvencia jurídica, una solvencia moral y podamos aplicar esos recursos a bien de las actividades culturales de nuestra comunidad. Hay que tomar en cuenta que bueno, no es un reclamo, pero si sabemos que uno de los puntos más castigados son precisamente la Cultura, no tenemos muchos recursos para ello, entonces los poquitos o muchos programas que se presenten, es muy conveniente que los aprovechemos y aprovechar también la buena disposición del Ayuntamiento Municipal del señor Presidente, para que se lleven a cabo precisamente esos Programas, yo le solicito a todos ustedes, tomen en consideración esta solicitud, la idea básicamente es ratificar este Consejo y posteriormente si así ustedes nos lo permiten, tomaríamos protesta de las personas que conforman el Consejo, ahorita por requisito lo que nos urge es su aprobación, muchas gracias. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias profesor, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Gracias nuevamente, bueno el comentario era, yo tenía únicamente dos preguntas pero ya creo que una ya quedo contestado en el documento no veía el monto, a comprometer, ya nos lo dijo aquí el profe Daniel, de 50 a 200 mil pesos, ojala y fueran los 200 para poder hacer una buena mezcla, yo creo que el tema de la Cultura, lamentablemente, la cultura y el deporte son los rubros más

castigados en tiempo de crisis, ojala y aquí apelando a la buena voluntad de los compañeros, desde luego la buena disponibilidad de los recursos que aquí está la Directora de Finanzas ojala y fueran no 200, ojala y fuera más, de mi parte también felicitar a la parte de cultura, creo que fue un gran acierto que el maestro Daniel estuviera al frente y nada más una pregunta también, revisaba el Convenio y en el Artículo IV, quizás fue un error de dedo, dice que la duración de este Consejo será de tres años, si es correcto o tendría que ser al término de esta Administración, es decir nada más de dos, nada más eso. **El C. Lic. Daniel Guzmán Dolores.**- Lo que sucede es que en la normativa del nombre, la Convocatoria empezó a surgir a partir de Diciembre del 2016 y va abarcar hasta Febrero o Marzo del 2018. Entonces pues de alguna manera abarca los tres años, pero en realidad la duración es menor. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Gracias profesor, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y le solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores, que por UNANIMIDAD de los presentes, el punto referente a la propuesta de “**Ratificación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas**” que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Once**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de “**La Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el año 2017**” Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Le doy lectura compañeros al oficio que ya tienen ustedes en su expediente. Asunto: el que se Indica. Propuesta de calendarización de las sesiones ITINERANTES de Cabildo para el 2017. Por las modificaciones de la nueva Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, específicamente en su artículo 48, Fracción I, en el que especifica que las Sesiones Ordinarias del Cabildo en los Municipios de más de veinticinco mil habitantes deben realizarse por lo menos 2 veces al mes durante la 2ª. Y 4ª. Semana. Y en su fracción IV. Referente a las sesiones Itinerantes y que especifica que las cuales tendrán lugar alternadamente en el recinto oficial del Cabildo, o en el lugar que acuerden por mayoría los miembros del ayuntamiento. Por lo expuesto y con fundamento en el Artículo 50 del Código Municipal Reglamentario, presento a usted para su valoración y en su caso aprobación y someterla al H. Ayuntamiento en la próxima Sesión de Cabildo la propuesta de Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el 2017: 1.- 4ta semana de Enero, Col. Polvaredas, 2.- Febrero. Comunidad de San José de Lourdes. 3.- Marzo, Colonia Las Aves, 4.- Abril, Comunidad de Rio florido. 5.- Mayo, Colonia del Sol. 6.- Junio Comunidad de El Salto. 7.- Julio, Col. Plan de Ayala. 8.- Agosto, Comunidad de Rancho Grande. 9.- Septiembre, Colonia Lienzo Charro. 10.- Octubre. Comunidad la Estación San José, 11.- Noviembre, Colonia Francisco Villa. 12.- Diciembre, Comunidad, colonia Hidalgo de Ojuelos. Atentamente. Fresnillo Zac. a 11 de enero del 2017, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal. Es parte compañeros, ustedes ya van a ver ahí, estamos ya siendo respetuosos de lo que nos marca la nueva Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado, toda vez que se publicó a finales del año pasado, las demás sesiones, ya nos piden que sean dos sesiones ordinarias por mes, esta sería la segunda semana, la cuarta semana podría ser aquí en el Recito Oficial en estas mismas instalaciones del Palacio Municipal, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Toda vez que no hay ninguna participación, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que

por UNANIMIDAD de los presentes el punto referente a la aprobación de la propuesta de **“La Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo para el año 2017”** Que presenta el Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Doce**.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, referente a **“La implementación de instrumentos Jurídicos Municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la Protección y Conservación del Sitio Arqueológico ubicado en la Comunidad de San Juan de la Casimira, perteneciente a este Municipio”**, que presenta el Lic. Omar Guillermo Berumen Félix, Titular del Departamento de Turismo. Y le solicito al Director de Desarrollo Económico Lic. René González López, como jefe inmediato del Lic. Berumen pueda darle lectura al Dictamen y exposición de motivos. **El C. Lic. René González López, Director de Desarrollo Económico.-** Nuevamente, el Lic Berumen salió a Gobierno del Estado, tenía agenda, tenía programado salir a las seis de la tarde, con el cambio ya no pudo estar puntual con ustedes: Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación Cultura y Recreación celebrada el día 11 de enero del presente año, para tratar el asunto relacionado con la propuesta presentada por parte del Lic. Omar Guillermo Berumen Félix titular del depto. De turismo referente a los vestigios arqueológicos ubicados en la comunidad de San Juan de la Casimira. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, esta comisión de Desarrollo Económico y Fomento, tiene a bien emitir el siguiente DICTAMEN. **Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la implementación de instrumentos jurídicos municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la protección y conservación del sitio arqueológico ubicado en la comunidad de San Juan de la Casimira perteneciente a este municipio.** Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 11 de enero del 2017, Regidor Julio Tomás García de León Presidente de la Comisión. Entonces, bueno es una situación muy sencilla queremos hacer un desarrollo Turístico en esa comunidad, hay gran potencial, hay trámite ante la SEMARNAF que es el registro SEMARNAF, UMA, EX0156A ZACATECAS, que es el registro que se está llevando para hacer una UMA, se está proponiendo un territorio de 420 hectáreas para protección, es una comunidad con potencial Arqueológico, ya una vez que este el registro, ya habrá posibilidades de bajar recursos Federales para el Desarrollo Turístico, ha presas, hay viñedos cercanos, hay un gran potencial, ya algunos Regidores hicieron algún recorrido y es simplemente un tipo aval del Ayuntamiento que están de acuerdo, es una cuestión Federal, o sea ellos lo pudiesen hacer pero ayuda mucho tener un pronunciamiento a favor en ese sentido por parte del Cabildo. Entonces en eso consiste la propuesta que se somete el día de hoy. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muy bien Director, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión, favor de manifestarlo. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.-** Efectivamente como Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, nos tocó sesionar el día 11 de enero para efectuar el dictamen al cual quiero reforzar lo que decía el licenciado Rene González, donde en esa fecha que acabo de mencionar se aprueba el dictamen por unanimidad de los presentes para la implementación de instrumentos jurídicos municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia para la protección y conservación del sitio Arqueológico ubicado en la comunidad de San Juan de la Casimira, perteneciente a este Municipio, mejor conocido como el Cerro de la Burra y que obviamente por las condiciones propias se le llama como El Cerro de la Campana y efectivamente hubo una comisión que desde el mes de diciembre nos dimos a la tarea de ver el potencial que tiene ese espacio y efectivamente además yo creo que se necesitaría hacer pues la aprobación de nosotros para que se determine como zona protegida, delimitar el polígono y realizar el Reglamento que se tendría que hacer. Entonces es por eso que les pido la aprobación de los compañeros del Cabildo

para poder generar, sobre todo un potencial de desarrollo económico en esa área de San Juan de la Casimira, pero no únicamente como tal, yo creo que como turismo nos traería muchos beneficios dado que inclusive el mismo licenciado en Turismo, está muy contento con ese Proyecto. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Si también en el mismo sentido, nada más para comentar ese día que tuvieron la sesión yo no soy integrante de la misma, pero me toco llegar ya al final y pues me emocioné mucho ese día, estaban varios habitantes de la comunidad, varios representantes, estaba el Delegado, el de Participación Social, el Comisariado Ejidal y para ellos la aprobación y el respaldo de este Ayuntamiento significa mucho, porque pudiera significarse una transformación de su área, una transformación de sus comunidades por la derrama económica que esto pudiera generar al fomentar el eco turismo al fomentar pues obviamente todos aquellos intereses de antropología de arqueología por las vestigios que se encuentran en esa zona y bueno a mí, me hubiera gustado que estuvieran hoy, porque verdaderamente escucharlos, escuchar su exposición de motivos, no solamente motiva sino también impulsa para que podamos involucrarnos en ese Proyecto, decirlo así, yo llegue casi al final de la Sesión, pero yo creo que es importante que este Ayuntamiento le apueste a este tipo de Proyectos, Eco Turismo es un eco Turismo que hasta es económico y que esta hasta cierto punto de moda en este tiempo. **La C. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón.**- Bueno pues realmente y no quiero ser muy repetitiva, pero el día que tuvimos la reunión de la Comisión quiero resaltar que existe mucho potencial en esa comunidad, pero sobre todo yo lo que vi fue mucho interés de los pobladores, por llevar a cabo este Proyecto pero aunado de que las personas que están al frente Proyecto, trae mucho compromiso y es un Proyecto que ya viene de años atrás, que no le habían dado el seguimiento oportuno para desarrollar esta comunidad como un desarrollo nuevo turístico no nada más para Fresnillo, sino para el Estado de Zacatecas y para nuestro País y con ello viene un desarrollo económico para la comunidad para sus habitantes y yo aquí lo que quiero resaltar, es de que ya se ha visto en el Departamento o en la Dirección de Desarrollo Económico la manera también de trabajar con ellos en un programa temporal de empleo para que lo más pronto posible se pueda llevar a cabo. Ellos querían que ya para el próximo mes de febrero hacer una extensiva invitación a la población para que ya puedan ellos estar en condiciones para dar promoción primero aquí en nuestra ciudad de Fresnillo y comunidades circunvecinas para que puedan visitar esta hermosa región y bueno pues felicitarlos por el extraordinario trabajo que han venido desempeñando en muy poco tiempo y que hoy pues se ven los resultados. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidora, comentarles compañeros que también en los próximos días, ojala y pudiéramos ir en conjunto, se van a inaugurar unos baños, que se hicieron en San Juan de la Casimira, prácticamente están terminados, es parte del Complejo de esto que se pretende, es un Proyecto de largo plazo, pero creo que es un buen Proyecto y cabe mencionar que es una de las comunidades con mayor indicio de pobreza en el Municipio de Fresnillo. Entonces puede ser un detonante económico y social para aquella comunidad. Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del Orden del Día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por UNANIMIDAD de los presentes, el punto referente a “**La implementación de instrumentos Jurídicos Municipales para coadyuvar con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para la Protección y Conservación del Sitio Arqueológico ubicado en la Comunicad de San Juan de la Casimira, perteneciente a este Municipio**”, que presenta el Lic. Omar Guillermo Berumen Félix, Titular del Departamento de Turismo. Ha quedado aprobado por UNANIMIDAD. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario, pasamos al **Punto Trece.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación, referente a la propuesta de “**Ratificación de la C.**

**Julieta Ortega González como Directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo**”, que presenta la C. Julieta Ortega González. Solicito a la Regidora Maricela Orozco, me parece que trae la información, y el jefe de Gabinete Carlos Limas también trae información al respecto. **La C. Regidora Maricela Orozco Abad.**- Le voy hacer una exposición de motivos, sobre la ratificación de la C. Julieta Ortega González. Es menester otorgar cumplimiento a la política Federal en materia de igualdad de género, plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como en el Marco Jurídico vigente y aplicable por conducto del Instituto Municipal para las mujeres de Fresnillo, ya que por virtud de la naturaleza legal es el organismo competente para ejecutar las acciones necesarias para la construcción de una cultura de igualdad, así como la erradicación de la violencia y discriminación, propiciando el desarrollo económico social y político de las mujeres fresnillenses, es importante destacar que el Instituto tiene como objetivo la elaboración de programas encaminados a la aplicación de la Políticas Públicas de Desarrollo Integral de la Mujer. Impulsar acciones afirmativas para incidir en el fortalecimiento de desarrollo humano de las mujeres, elaborar proyectos para presentarlos ante las Instancias, ya sea Estatal, Federal para tratar lo referente a los programas dirigidos a las mujeres y lograr la igualdad entre los géneros. Otro punto que lleva el Instituto de la Mujer, es implementar acciones afirmativas tendientes a debatir las desigualdades entre mujeres y hombres, coordinar la capacitación y la actualización de servidores públicos responsables de remitir políticas públicas, locales y así mismo los procesos de programación presupuestal y las demás que resulten necesarias para promover el adelanto de las mujeres fresnillenses. Por tal motivo, considerando que es fundamental importancia que se ratifique la existencia y facultad del Instituto Municipal de las Mujeres, el cual está a cargo de la C. Julieta Ortega González, se solicita al H. Cabildo se pronuncie en consecuencia, por lo que se hace atentamente la solicitud para que sea tomado como acuerdo en el siguiente sentido. Se apruebe la ratificación de la existencia del Instituto Municipal de la Mujer, así como sus facultades y atribuciones en el Municipio de Fresnillo Zacatecas, así mismo se apruebe la ratificación del nombramiento de la Directora de dicho Organismo la C. Julieta Ortega González. Esto es a su vez, porque si no tiene la ratificación no va a poder bajar recursos para el Instituto de la Mujer, porque necesita esta ratificación, nada más es ratificación porque ya en su momento el señor Presidente ya se lo había dado el nombramiento, pero ocupa la ratificación.

**El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señora Regidora, en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Bueno me hubiera gustado que estuviera la titular para que nos expusiera más ampliamente los motivos, pero yo estaba leyendo el documento y en verdad no entiendo cuál sea la petición, discúlpenme que así lo diga, porque se habla de, bueno en la última hoja donde dice, solicito a quien corresponda para que en la próxima sesión de Cabildo se someta a consideración la ratificación del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, así como la designación de la Directora del mismo. Brindando con ello el apoyo necesario para el seguimiento de los trabajos y proyectos que se habrán de realizar en este período administrativo, así además de posibilitar acceso a los recursos federales que INMUJERES se tiene para el Municipio, facultades que le otorga la propia Ley referida. Eso es lo único que yo veo como solicitud, pero bueno es ahí donde ya no entiendo, porque ratificar si ya tienen un nombramiento, incluso anexan copia del mismo, se anexa copia del nombramiento que la acredita como Directora del Instituto de la Mujer Fresnillense, del 15 de septiembre del 2016 al 14 de septiembre del 2018. También no entiendo, bueno normalmente cuando se intentan bajar recursos de la Federación o de otros lados, hay ciertas normativas en la que te piden la ratificación, te piden la acreditación, hasta el texto literal, con comillas, con puntos, con acentos, así que tenga que estar debidamente aprobada por el Cabildo, en los términos que así se señala, pero en ese sentido a mí me gustaría ver la solicitud del INMUJERES pidiendo esta



información, no sé, al menos aquí no está anexada en el documento que se nos hizo llegar, vamos o el extracto del programa del que se vayan acceder a los recursos, donde diga, se requiere la ratificación del Cabildo, además de que ya tengas el nombramiento, o sea lo que a mí me fundamente pues que se requiera la ratificación, porque pues para mí ella es la directora, ahí está el nombramiento, ahí está todo, pero si un documento que ampare esta solicitud, esta petición, no sé si la tuvieran por ahí que me la hagan llegar y con todo gusto aprobamos. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.**- Para apoyar pues la petición del compañero Raúl Ulloa, pero yo agregaría lo siguiente, que el Departamento que encabeza el compañero Limas apoyara a la compañera, en este caso de algunos, en el texto, en las inquietudes que comenta el compañero Raúl Ulloa, yo les pediría a todos ustedes que independientemente de los detalles que comenta Ulloa, pues le diéramos todo el respaldo a la solicitud de la compañera, la verdad es que da gusto lo que comenta aquí la compañera, independientemente del texto, porque bueno yo creo que México es uno de los pocos países del mundo, donde se le está dando mucho respaldo a la igualdad de género y apoyando mucho la participación de las mujeres en la vida pública del país y bueno por allá en los 50, según la historia, había muy pocas mujeres o del sexo femenino participando en la vida pública del país, muy pocas enfermeras, la mayoría era hombres, muy pocas profesoras, la mayoría era la mayor parte eran profesores y en la Administración Pública, pues una que otra por allá aparecían en las dependencias Estatales, Municipales o Federales hasta que viene ese señor licenciado Don Adolfo Ruiz Cortines de Veracruz, le da el voto a la mujer y la participación directa a la mujer para que participe en todas las actividades de la vida pública de nuestra Nación. Hoy en día pues la mujer participa en toda la vida del país, hay algunas dirigentes mujeres en los Partidos Políticos, en los Sindicatos, Gobernadoras, en fin y bueno pues yo creo que debemos darle todo el respaldo a la compañera Julieta y solicitarle al compañero Limas que la acompañe en estos casos. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Gracias Profe, ya llegó la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, Directora, comentarle que estamos en el análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que ha enviado usted hace algunos días, el tema de la ratificación del Instituto, y su ratificación también como Directora del mismo. Generaba algunas dudas al Regidor Ulloa sobre porque se tenía que hacer esta ratificación. Entonces si nos pudiera explicar el motivo de esta solicitud, ya la Regidora Maricela, también ya dio lectura algunos datos que habían visto en la comisión respectiva. Entonces adelante July si gustas hacer algunos comentarios. **C. Julieta Ortega González.**- Buenas tardes, perdón, tenemos una reunión desde la nueve de la mañana con la gente de INMUJERES y de SERMUJER y bueno ahorita todavía nos faltaba clausurar por eso el retraso, yo les pedí a mis compañeras que asistieran a la reunión sobre todo para que ellas nos den el fundamento Legal porque la ratificación de la Dirección del Instituto, había una confusión que si querías que fuera Dirección o es un Instituto que necesita, la Dirección ya está creada, simplemente cada tres años o cada que hay un Ayuntamiento nuevo tiene que ratificarla para poder tener acceso a los recursos Federales para el Municipio, ese es el pedimento para la ratificación de la Dirección, pero le pido de favor a la licenciada Paola si les puede dar el fundamento Legal porque la petición. **La C. Lic. Paola.**- Gracias, por esta apertura y efectivamente como nos comentaba la señora Julieta Ortega González quien es actualmente la directora del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, cada cierto tiempo el Instituto Nacional de las Mujeres convoca o abre la Convocatoria para poder acceder a Programas Federales, que es esto, pues poder ser acreedores como Municipios del Presupuesto al que podemos acceder a través de esta plataforma, plataforma que se cierra el próximo martes 17 de enero, es por eso que estamos ahorita también con la premura ya de que el tiempo se nos vino un poquito encima y nos falta cubrir ciertos requisitos que el Instituto Nacional nos requiere, si bien es cierto, en el acuerdo de creación del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, que fue publicado el día 18 de enero del 2016, a partir de esa fecha pues es legalmente constituido la Dirección

del Instituto de la Mujer, en si como el nombramiento de la directora que también se dio en esta Administración, lo único que se nos pide de México, de la Federación, es que se ratifique, para que, para poder nosotros ser capaces de poder realizar convenios con la Federación, esto pues a beneficio de las mujeres fresnillenses porque estamos hablando de cantidades, no sé bien ahorita el dato si son 200 o 300 mil pesos que el Instituto de la Mujer puede bajar de la Federación, el cual se ha logrado en periodos anteriores y pues no queremos que este sea la excepción, esta es una oportunidad que tenemos, es un derecho que tenemos como Instituto de poder tener este recurso económico extraordinario que nos va a beneficiar mucho para poder llevar capacitaciones a mujeres de comunidades, poder amueblar el Instituto con algunas computadoras que hicieran falta. Entonces es por eso que pedimos la colaboración y el apoyo de todos ustedes, para poder llevar ese procedimiento que se nos pide de la mejor forma posible y sobre todo les reitero por la premura que la Convocatoria se cierra el próximo martes. **El C. Lic. Raúl Ulloa Guzmán.**- Nuevamente gracias, comentarle licenciada Julieta, gracias por estar aquí presentes, desde luego yo estoy a favor del tema de la equidad de género, de la mujer que hay que bajar recursos todo, créanme que estoy a favor de todo eso y ojala y se logre la mayor cantidad posible, lo único que yo cuestionaba era de que vamos, cuando se presente ante un Cabildo la petición para que sea aprobado un dictamen, que vaya lo más completo posible, aquí yo veo que se solicita la ratificación, primero del Instituto y enseguida también de la, dice: la ratificación del instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, así dice en el texto, para bajar recursos entre otras cosas de INMUJERES y se hace necesario pues la ratificación del Instituto y de la titularidad, aquí lo que digo es, que también debe de anexarse o adjuntar, vamos la obligatoriedad pues, hablaba de una Convocatoria pues a lo mejor anexar la Convocatoria, donde diga ahí específicamente, solicitan al Cabildo o se requiere la ratificación por parte del Cabildo en los términos tales que diga textualmente esto, si me explico, vamos quien se los solicita a ustedes o en que artículo, en que convocatoria o en que apartado, en que normativa viene esa parte que se requiere esta ratificación, era únicamente mi duda, desde luego estoy a favor de la Equidad de Géneros, de los recursos etc., únicamente complementar bien los expedientes para que no haya duda y rápido nos vamos a la aprobación y la última yo sé que hay urgencia, el lunes o el martes, pero pues yo creo que con tiempo tenemos ahí pues para presentarla, no sé cuándo presentaron ustedes esta información. Vamos en lo personal no me gusta aprobar dictámenes o cosas al vapor, y fue por eso que hace ratito me abstuve del dictamen del compañero Franchini, porque pues ahorita es imposible leer los informes. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Regidor Ulloa, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación de la ratificación de la existencia del Instituto Municipal de la Mujer, así como sus facultades y atribuciones al Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo se aprueba la ratificación del nombramiento como Directora de dicho Organismo a la C. Julieta Ortega González, y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que con 11 votos a favor, 2 votos en contra, 1 abstención, ha quedado aprobado la **“Ratificación de la existencia del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo así como sus facultades y atribuciones en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, así mismo se aprueba la ratificación del nombramiento como Directora de dicho Organismo a la C. Julieta Ortega González.** Ha quedado aprobado por **MAYORÍA.** **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Catorce.**- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **“La designación del terreno donde se construirá, el Centro de Justicia de la Mujer, en Fresnillo, Zacatecas”**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y

Obras Públicas. Y le cedo el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento para que le pueda dar lectura al Dictamen correspondiente y después la exposición de motivos si gusta hacerla el Regidor Franchini o el Arquitecto Alfonso Hernández. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, celebrada el día 12 de enero del año 2017, y con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 120 fracción II inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 48 y 49 fracción XXVII inciso k) de la Ley Orgánica del Municipio del Código Urbano del Estado de Zacatecas, 71, 76 fracción III y 79 inciso c) del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, para tratar el asunto referente a: **la designación del terreno donde se construirá el Centro de Justicia de la Mujer en Fresnillo, Zacatecas.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y conforme a los Artículos 22 fracciones I, III XVIII y XIV, 197, 199 y 200 fracción II incisos e) 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente DICTAMEN. **se aprueba por unanimidad la designación de terreno donde se construirá El Centro de Justicia de la Mujer en Fresnillo, Zacatecas,** Atentamente, Fresnillo, Zacatecas a 12 de enero del 2017, el Presidente de la Comisión de Planeación Desarrollo Urbano y Obra Pública, C. Enrique Franchini Gurrola. **El C. Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Buenas tardes, se trata de dar destino a un área de donación que tiene el Municipio para que se pueda desarrollar ahí el centro de atención y justicia para las mujeres, este terreno, este predio, una fracción del 37% del terreno se destinó por la administración anterior para un templo, está ubicado el predio en Villas de Plateros, ubicado en la Avenida del Sol, conocida, que el nombre oficial es Avenida Circuito interior Sur, el nombre oficial en las cartas de la administración, bueno se destinó ahí el 37 % para ese predio y la fracción restante se pretende que sea autorizada el destino para que se lleve a cabo la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres, el requisito que se nos está dando para este Centro, es que el Municipio brinde el espacio físico en donde pueda desarrollarse, el Centro dirigido por la licenciada Mara Muñoz es quien llevará a cabo las gestiones y la inversión, se habla de una primera etapa, alrededor de \$15'000,000.00 de pesos, evidentemente como es un bien del Ayuntamiento, el destino tiene que ser autorizado por el Cabildo y en su momento se darán los trámites necesarios para que se le dé certeza Jurídica al Centro y pueda desarrollarse ahí la inversión. Como es en casi todos los Programas Federales, donde la inversión tiene que desarrollarse en un predio ya escriturado para la Instancia pertinente, es es el motivo del dictamen, la Comisión de Desarrollo Urbano sesionó en esta semana y suben el dictamen ahora al Cabildo, me gustaría dejar asentado en el acta, el domicilio oficial o el número oficial del predio que es: Avenida Circuito Interior Sur # 3711, en Fraccionamiento Villas de Plateros. Como dato anexo al dictamen. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias Arquitecto Alfonso, comentarles compañeros, reafirmar lo que decía el Director de Obra Pública, ha sido un tema que nos ha solicitado la licenciada Mara Muñoz desde hace tiempo, se valoraron diferentes terrenos, de hecho el terreno que se solicitaba era mucho mayor al que hoy se pone a su consideración de ustedes para su donación, es un Centro de Justicia para Mujeres que ya se construyó en la ciudad de Zacatecas, prácticamente a un lado del Hospital General, las cifras que tiene la licenciada Mara Muñoz, indican que hay un aumento de la violencia contra la Mujer aquí en Fresnillo, entonces sería uno de los Centros más completos a nivel Nacional y ya se tiene esa bolsa garantizada de 15 millones de pesos y se harán las gestiones correspondientes para seguir con la siguiente etapa. El Municipio no estaría derogando ningún recurso, entonces sería un buen lugar que dependiera directamente de la Procuraduría General del Estado, también ese tema en su operación, en su mantenimiento el Municipio no tiene ningún recurso que pueda comprometer en esta construcción. Se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor

de manifestarlo levantando su mano en este momento. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.**- Nada más una duda, preguntar a ver aquí el abogado que nos pudiera auxiliar, si está dentro de nuestras facultades la enajenación de bienes, inmuebles, si, no tiene que pasar por la Legislatura para su aprobación. Esta es mi duda únicamente, porque pues hasta donde yo sé el Municipio no puede vender ni siquiera un vehículo mucho menos un terreno ni regalarlo, no sé si el procedimiento sea o si tengamos la facultad para dice aquí para la donación del terreno, si tenemos las facultades pues adelante, pero creo, creo que toda enajenación de bienes inmuebles tiene que ser aprobado por la Legislatura y no sé si en ese sentido sea correcta la redacción del texto o si habría que modificarla, sería esa mi participación. **El C. Regidor Manuel Flores Medina.**- Esta modificada la Constitución Política del Estado, el Cabildo debe de aprobar la donación o permuta del terreno en fin, debe de llevar una serie de documentos que es el acta del Cabildo va firmada por la Síndico Municipal, un documento al Registro Público de la Propiedad, el avalúo bancario, en fin una serie de requisitos, turnarlo a la Legislatura del Estado para que el a la vez lo haga al Congreso del Estado y entonces si sale de ahí el dictamen, sería lo justo. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor, favor de manifestarlo. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señoras y señores Regidores que por 13 votos a favor, 1 voto en contra, 0 abstenciones el dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, referente a **“La designación del terreno donde se construirá, el Centro de Justicia de la Mujer, en Fresnillo, Zacatecas”**, que presenta el Arquitecto Alfonso Hernández Valdez, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas. Ha quedado aprobado por **MAYORÍA**. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Secretario pasamos al **Punto Quince**.- Lectura de Correspondencia. Y le solicito al señor Secretario desahogar el presente punto. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Con el permiso señor Presidente, doy lectura a la correspondencia recibida, dirigida a la Secretaría del Ayuntamiento y dice así: C. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas (2016-2018), presente: Lic. J. Guadalupe Martínez Martínez, mexicano, casado, mayor de edad, originario y vecino de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, abogado postulante, con domicilio en calle Luis Moya Sur número doscientos siete (207) zona centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, ante usted con el más formal de mis respetos comparezco y expongo: Mediante el presente recurso, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8° de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 41 y 42 de la Ley Orgánica del Municipio; 37, 38, 40, 42, 43, 46, 48, 91, 93 y relativos del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas; por mi propio derecho y en carácter de Representante de la **Asociación Civil denominada “Por un Fresnillo, justo y equitativo A.C.”** cuyo registro se encuentra en trámite, pido a usted que en la próxima Sesión que tenga a bien celebrar el H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, (2016-2018) tenga bien realizar los trámites legales y administrativos correspondientes para efecto de que se agregue al orden del día, dos puntos de acuerdo, mismos que deberán plantearse en los siguientes términos. **1.- Acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, mediante el cual hace manifiesta su inconformidad en contra del alza a los precios de la gasolina y diésel. 2.- Acuerdo del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, mediante el cual hace su pronunciamiento en contra de los nuevos impuestos estatales, en especial el relativo al denominado “Infraestructura”**. La anterior petición se la hago tomando en consideración que nuestro Órgano Máximo de Gobierno Municipal no puede estar ajeno a los graves perjuicios que implican para los sectores más

vulnerables de la población fresnillense, el alza en los precios de la gasolina y diésel, así como los nuevos impuestos estatales. Por lo expuesto: a Usted C. Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas, respetuosamente pido: **ÚNICO. Acordar de conformidad mi petición por estar ajustada a derecho.** Le Protesto mis respetos. Fresnillo, Zacatecas a 10 de Enero del 2017. Es cuánto señor Presidente. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Muchas gracias señor Secretario toda vez que es un tema económico financiero no nada más del Municipio, del Estado y de la Federación, le pediría a la Comisión de Hacienda que pueda dar dictamen a este asunto. Pasamos al **Punto Dieciséis.-** Participación Ciudadana. Por lo que le solicito al señor Secretario sírvase desahogar el presente punto. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente que no tenemos registro de participación ciudadana. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.-** Pasamos al **Punto Diecisiete.-** Asuntos Generales. Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en esta participación, recordarles que solamente tendrán el uso de la voz quienes deseen hacerlo en este momento. **El C. Regidor Enrique Franchini Gurrola.-** Mi participación es en el sentido Presidente y de este Honorable Cabildo, poner a su consideración sobre todo con la participación de la Secretaría de Gobierno, podamos hacer una revisión inmediata de la situación que impera el desorden comercial en Fresnillo, me gustaría mucho que diéramos seguimiento a la instalación de los tianguis que se realizaron en Navidad, que muchos se quedaron ya fijos en los jardines, me gustaría que revisáramos la calle Reforma que ya es totalmente un caos y es una demanda ciudadana que recibimos en la Comisión de Tránsito con la compañera Indira, una demanda muy sentida y que nos comprometimos y comprometemos a este Cuerpo Edilicio a que llevemos a cabo esa tarea de manera, dentro de lo posible inmediata para ordenar este rubro tan importante y darle pues legitimidad a los derechos que está instalada y la gente que está en la calle y revisar pues también el asunto de ingreso, no podemos recibir un ingreso del Ayuntamiento o percibir un ingreso que moleste, que dañe la imagen del Municipio y que dañe intereses de terceros. **El C. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-** Bueno en este punto de asunto generales a mí me gustaría aprovecharlo para informarles que bueno, el pasado 24 de noviembre en la comisión de Transparencia de Acceso a la Información, tuvimos la visita de la Doctora Norma Julieta del Rio Venegas ella es la Presidenta del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y bueno vino hablarnos a platicarnos un poquito respecto ahora sí que la importancia la necesidad y las bondades, porque no decirlo también de la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública en el Estado de Zacatecas, donde desde luego viene una serie de obligaciones a todos los sujetos obligados valga la redundancia y de las cuales en los Municipios no se escapan a la excepción. Derivada de esa visita ella hacía mención de manera muy puntual que parte de estas obligaciones que a más tardar el próximo 4 de mayo los Municipios tengan ya el 100% de toda su información subida a dos Plataformas, la primera de ellas es la Plataforma Nacional de Acceso a la Información y la Segunda que es en la página oficial del Municipio. Ella hacía hincapié que es muy importante y de hecho es obligación pues que para esta fecha esta toda la información arriba, todo lo tendiente a situaciones económicas del Municipio, porque incluso decía que si al día 5 de mayo, cualquier persona, cualquier ciudadano, no que se inconforme pero que solicite una información que no esté subida a las plataformas pudiera ser motivo de sanción para el funcionario en particular, ya no para el Ayuntamiento, para el funcionario, para el director, para el jefe de departamento y para regidores incluso, también va y aplica y las sanciones van pues de esa manera y en ese sentido a mí me gustaría que pusiéramos especial interés como integrante de la Comisión como Presidente de la Comisión vamos a pegarnos muy fuerte con la directora la jefa del departamento de transparencia pues para avanzar en este tema. Son cuatro meses, menos, tres prácticamente donde es mucho el trabajo, es mucha la información y ojala y que podamos cumplir entiendo y forma, creo que este dos mil diecisiete, el arranque

que tuvimos a nivel no solo municipal sino estatal y nacional es muy complicado sobre todo por el tema del gasolinazo, una escalada de incremento a los precios que se va a venir y bueno yo creo que en ese sentido yo creo que una responsabilidad de los Municipios es trabajar en el tema de la transparencia, creo que una exigencia de los ciudadanos hacia los Municipios es recuperar más que otras cosas, recuperar la confianza creo que debemos recuperar la confianza de la ciudadanía, recuperar la confianza de los fresnillenses, de que su administración de que su autoridad municipal está siendo transparente en el uso de los recursos en todos, yo quiero hacer hincapié sobre todo en las metas en los objetivos de que deben de ser transparentes sobre todo los programas los subsidios los estímulos los apoyos los padrones de beneficiarios los montos los apoyos otorgados, se trata pues de recuperar la confianza de los fresnillenses y en ese sentido bueno yo también quiero comentar que he visto también con agrado por así decirlos que el Gobernador del Estado ha estado implementando unas series de medidas que a nivel estatal coadyuvan mucho a la transparencia, él ha hablado del tema pues de las compras, vamos de las licitaciones las están transmitiendo incluso ya en vivo por INTERNET, las licitaciones están totalmente abiertas, el otro día me daba una vuelta aquí en el departamento de licitaciones y pues no, todavía para poder acceder a la información de licitaciones solamente te tienes que meter a la página de COMPRANET y bueno solamente tienen clave los que están en el padrón de proveedores, cualquier ciudadano no puede acceder a esa página. El Gobernador ha hablado de la transparencia en el Fondo Minero, de la transparencia en la asignación, incluso de las licencias para taxis y las concesiones además, yo creo que como Municipio debemos de seguir, de seguir esa ruta de transparencia. Es eso lo que yo quería comentar, es importante pues la visita de la doctora Norma Julieta y creo que es responsabilidad de esta Comisión y de su servidor hacer este comentario y que ojala y que podamos cumplir con esa normatividad. **El C. Regidor Julio Tomás García de León.**- Gracias, seré breve, yo creo que únicamente para sumarnos sobre todo a la revisión pues de las licencias del comercio establecido y no establecido, a efecto pues de hablar de lo propio que comenta el licenciado Raúl Ulloa, de la confianza y la transparencia y aunado a eso yo si quiero pedir a este Cabildo el que se considere buscar la estrategia e implementar un sistema de cobro en lo que viene siendo, realmente lo que son los departamentos de alcoholes, espectáculos y Plazas y Mercados. A efecto de que la recaudación debe ser donde le corresponde que es aquí netamente en Tesorería y Finanzas y no haya pues por aquí malos entendidos o algunos desvíos de recursos y que se pueda crear un buen sistema de cobro, bueno yo creo que ya sería cuestión de que lo valoraran directamente con la directora de Tesorería y de Finanzas, esa sería la aportación que tengo. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Muchas gracias señor Regidor, y tengo a bien tomar algunos minutos, solamente compañeros comentarles que ya con la entrada de este año dos mil diecisiete y toda vez que tenemos una nueva Ley Orgánica Municipal, tenemos que hacer un trabajo extenuante en los próximos 180 días si no me equivoco al hacer el embate y hacer las modificaciones respectivas al Código Municipal Reglamentario, la Ley Orgánica aprobada por la Sexagésima Legislatura del Estado y publicada no hace más de un mes, nos da ya como Municipio diferentes facultades, diferentes obligaciones como las dos sesiones obligatorias por mes. Entonces es como parte de un ejemplo de lo que se tendrá que estar instrumentando, entonces me gustaría que empezáramos con las Mesas de Trabajo para la conformación de un nuevo Código Municipal Reglamentario o en su defecto volver al Bando Municipal de Policía y buen Gobierno que por muchos se estableció y dejar claro la reglamentación Municipal un poco más clara de lo que lo tenemos hoy en el Código Municipal, el Código Municipal lo llegamos a comentar en su momento el 15 de Septiembre cuando tomamos protesta y después que venimos a trabajar, hay una serie de irregularidades, una serie de vacíos, lagunas legales que no nos permiten, puntos torales en la Administración Pública, entonces me gustaría que a través de la Jefatura del Gabinete, del Licenciado Carlos Limas aquí presente pudiéramos empezar a dar orden en

algunas sesiones de trabajo para desmenuzar esta Ley Orgánica y aprobada y con ello nosotros ya hacer lo respectivo y estar en tiempo, luego decimos que 180 días es mucho, pero el tiempo se nos va a ir volando y debemos de tener un buen Bando Municipal de Policía y buen Gobierno, con esto que les comento felicitarlos compañeros Regidores, Regidoras, decirles que en el pasado mes de diciembre la Legislatura del Estado aprobó por unanimidad y sin ningún cambio y sin ningunas modificaciones en comisiones, ni en el Pleno de la Legislatura, la Ley de Ingresos que presentamos. Hace nueve años que el Municipio de Fresnillo, bueno que ningún Municipio del Estado, no habían pasado una Ley de Ingresos sin modificación en sus términos, se fue en sus términos originales, entonces, creo que es una buena tarea que se hizo en la comisión de Hacienda Municipal, que ustedes analizaron, que ustedes desmenuzaron y que ojala podamos seguir en ese buen trabajo en equipo, lo hago mención porque fue un tema muy sonado en el Congreso que pasaron nueve años para que otra Ley de Ingresos se fuera sin modificaciones, ni en comisiones ni en el Pleno de la Legislatura. Y Comentarles, por lo que comenta el Regidor Franchini. Adelante Regidor también con mucho gusto empezamos la valoración desde Plazas y Mercados, hacer Mesas de Trabajo, hacer la valoración de lo que usted dice de la revisión del desorden comercial, calle Reforma, la licencias, la revisión de ingresos que coincide con lo que comenta el Regidor Julio Tomás, de hecho es uno de los planteamientos que les queremos presentar ya en los próximos días con el Plan Operativo Anual que están trabajando en las dependencias de Gobierno Municipal y que a su vez tendrán repercusión en el Presupuesto de Egresos que también tentamos a discutir en este mismo lugar donde ya se está buscando un sistema de cobro digital, algo muy interesante que pueda veniros a dar claridad y transparencia en el uso del recurso público. **El Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.**- Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en asuntos generales. **El C. Presidente Municipal José Haro de la Torre.**- Para finalizar con el Orden del Día, pasamos al **Punto Dieciocho.**- Clausura de la Sesión. Y solicito a los presentes ponernos de pie. Siendo las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del día viernes trece de enero del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Atentamente.**

**El Secretario de Gobierno Municipal**

**Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz**

**FE DE ERRATAS: Hoja 12, dice PUNTO DIEZ:** Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de “Ratificación del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas” que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura. **DEBE DECIR:** “Integración del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal de Fresnillo, Zacatecas” que presenta el Lic. Daniel Guzmán Dolores, Director del Instituto Municipal de Cultura”.